



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 58

PRIMERO: Se solicita al titular del Poder Ejecutivo del Estado, se sirva gestionar ante Petróleos Mexicanos con base en el “Acuerdo Marco para una Relación Institucional y Productiva entre el Estado de Campeche y Petróleos Mexicanos” suscrito el 3 de febrero del año 2010, la instalación en el Municipio de Carmen de un “Centro de Capacitación y Adiestramiento para los Trabajadores Campechanos de la Industria Petrolera” que tenga como actividad central un “Pozo Escuela” para la capacitación de los obreros campechanos.

SEGUNDO: Gírese el comunicado correspondiente.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil catorce.

C. Miguel Ángel García Escalante.
Diputado Secretario.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López.
Diputada Secretaria.